



El pasado 7 de noviembre, COPOE estuvo representada, atendiendo a la invitación expresa de Javier Urrea, en el acto de inauguración del “Campus Unidos”.

“Campus Unidos” es el recurso residencial del programa **Recurra**, un proyecto que busca responder a la demanda de familias en conflicto con sus hijos adolescentes.

Durante el acto, un nutrido número de participantes recibió todo tipo de explicaciones sobre el proyecto, además de visitar las instalaciones del complejo ubicadas en el municipio madrileño de Brea de Tajo.

Cuentan con cuatro 'chalés' donde se desarrollarán intervenciones individuales y grupales con jóvenes de 12 a 18 años, debiendo residir en los mismos durante, al menos, dos meses, hasta un máximo de nueve.

Las actividades de la vida diaria se programarán ajustándose a la normativa, pero tratando de adaptarse a las necesidades de cada menor, en un ambiente de tranquilidad y máxima normalización.

Los promotores de la idea

pretenden inculcar a los adolescentes el "respeto hacia uno mismo y hacia los demás", con espacios comunes reservados a la celebración de terapias grupales e individuales, salas de tratamiento, edificio multiuso y deportivo, zonas ajardinadas, pero dentro de un recinto protegido.

El proyecto mostrado revisite un gran interés psicopedagógico y el propio *Javier Urrea*, muy conocido en nuestra profesión y acreditado ponente en muchos de los encuentros organizados por las asociaciones confederadas en COPOE, puso mucho énfasis e interés por recabar la colaboración de éstas en el apoyo a dicho proyecto.

Así mismo, se planteó un posible acuerdo entre ambas entidades para la divulgación, entre los orientadores, de este recurso óptimo para afrontar determinadas situaciones de conflicto familiar padres/adolescentes; al tiempo que dar a conocer, a los profesionales colegiados interesados, las condiciones para adherirse al proyecto de forma personalizada.



• Todos los detalles sobre el proyecto pueden consultarse en: <http://www.recurra.com>

• El resumen del acto de inauguración puede verse en: <http://www.youtube.com/watch?v=YRu-4DjBko0>

NUEVOS TEMARIOS PARA LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Orden EDU/3138/2011, de 15 de noviembre, por la que se aprueban los temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Finalmente, y tras las incertidumbres generadas, han sido publicados los nuevos temarios que han de regir en los procedimientos de ingreso, acceso y adquisición de nuevas especialidades de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria y de Profesores Técnicos de F.P..

En el caso de la especialidad de “Orientación Educativa”, vienen a sustituir los del año 1993 (B.O.E. 21/09/1993), hasta ahora vigentes, actualizando así contenidos que estaban literalmente desfasados, si atendemos al menos a tres factores: la propia evolución de los contenidos científicos de la psicología y la

pedagogía, los cambios de normativas acontecidos en todos estos años y la redefinición del perfil profesional del orientador al que se asignan nuevas funciones y tareas en su labor.

Dicha actualización revisa los enunciados de los antiguos temas y especifica, mediante subepígrafes, los nuevos contenidos que deben incluir. De ahí que recojan prácticamente los mismos temas anteriores, aunque con renovados enunciados y/o contenidos, pero ampliando de 68 a 79 temas.

La siguiente información compara los nuevos temas con los hasta ahora vigentes.

TEMARIO DE LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA (ORDEN EDU/3138/2011. B.O.E. 18/11/2011) Y REFERENCIAS COMPARATIVAS CON EL DE 1993 (B.O.E. 21/09/1993)

1. El área de educación de la Unión Europea. Proceso y acuerdos en la consecución de un marco europeo en los distintos niveles educativos. El espacio europeo de educación superior. Programas de formación y movilidad.--
2. Las fuentes del currículo: aspectos sociales, elementos epistemológicos, fundamentación psicológica y pedagógica. Aportaciones de la orientación educativa al diseño y desarrollo curricular en sus distintos niveles.1
3. Los elementos del currículo y los distintos niveles de concreción curricular.38
4. Las competencias básicas como objetivo de la educación básica. Sus distintos aspectos: valor intrínseco, valor propedéutico, carácter funcional en relación con la vida cotidiana. Relación con los demás elementos del currículo. La contribución de las áreas o materias al desarrollo de las competencias básicas.2
5. Las concepciones conductistas del proceso de aprendizaje: condicionamiento clásico, operante y social. Valoración crítica sobre sus limitaciones e identificación de los casos en los que pueden contribuir a determinados aspectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje.3
6. Los procesos cognitivos implicados en el proceso de aprendizaje: atención y percepción, memoria y procesamiento de la información, las habilidades metacognitivas.3
7. Las concepciones constructivistas del proceso de aprendizaje: aprendizaje significativo y memorístico, la zona de desarrollo potencial, la mediación educativa, el cambio conceptual.4
8. Principios didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Condiciones para la consecución de aprendizajes significativos. El papel de las concepciones previas, el error y el nivel de competencia curricular inicial.5
9. Principios metodológicos de la intervención didáctica. Las actividades didácticas: Tipos y adecuación. Los recursos didácticos.--
10. Evaluación de los procesos y de los resultados de aprendizaje en el alumnado. Tipos de evaluación. La responsabilidad del alumno en la evaluación: la evaluación formadora. Criterios y procedimientos de evaluación. Evaluación de las competencias básicas.41
11. La interacción del profesor con el alumno y del profesor con el grupo de alumnos. Aspectos cognitivos y emocionales. El ajuste a la diversidad del alumnado en esta interacción.37